

El Boletín Oficial regional publicará en los próximos días el calendario que estará en vigor en los centros educativos

La Comunidad de Madrid comenzará el 7 de septiembre el próximo curso escolar 2022/23

- Se incorporarán en esa fecha los alumnos de 0-3 años, colegios de Infantil y Primaria, Especial y Enseñanzas Artísticas de Música
- Un día más tarde empezará para los estudiantes de Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional
- Las vacaciones de Navidad irán del 23 de diciembre al 8 de enero y las de Semana Santa del 31 de marzo al 10 de abril

13 de mayo de 2022.- La Comunidad de Madrid iniciará el 7 de septiembre el curso escolar 2022/23 que finalizará el 22 de junio del próximo año. En concreto, las Escuelas Infantiles, Casas de Niños (0-3 años), colegios de Educación Infantil y Primaria, Educación Especial y los centros integrados de Enseñanzas Artísticas de Música empezarán el día 7 -miércoles-, mientras que el 8 de septiembre será la fecha de la vuelta a las aulas en Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato, Formación Profesional y los centros integrados de Enseñanzas Artísticas de Música y de ESO.

Por su parte, el calendario aprobado por la Consejería de Educación, Universidad, Ciencias y Portavocía recoge que el 12 de septiembre arrancará la actividad lectiva para los alumnos los Conservatorios Profesionales de Música y Danza, las Escuelas Oficiales de Idiomas y 2º de los ciclos de Artes Plásticas y Diseño de las Escuelas de Arte. Finalmente, los Centros de Educación de Personas Adultas lo harán el 16 de septiembre y 1º curso de los ciclos de Artes Plásticas y Diseño, el 22 del mismo mes.

Las vacaciones de Navidad comenzarán el 23 de diciembre y las clases se reanudarán el 9 de enero, mientras que el periodo no lectivo con motivo de la Semana Santa se desarrollará entre el 31 de marzo y el 10 de abril de 2023. El 12 de octubre, 1 de noviembre, 6 y 8 de diciembre de 2022 serán festividades de carácter general. Asimismo, también se habilitan como días no lectivos el 31 de octubre, 5 y 7 de diciembre de 2022, así como el 24 y 27 de febrero de 2023.

El curso terminará el 31 de julio en el primer ciclo de Educación Infantil y el 22 de junio en segundo ciclo de Infantil, Primaria, Educación Especial, ESO, FP, Enseñanzas Artísticas de Música, Conservatorios Profesionales de Música y Danza, Escuelas Oficiales de Idiomas, Escuelas de Arte y Educación de



Medios de Comunicación

Adultos. Los alumnos de 1º de Bachillerato también concluirán este mismo día 22, mientras que para los de 2º las fechas se adaptarán a las necesidades derivadas de la realización de la evaluación final y de los procedimientos de admisión en las universidades.

Este calendario del curso 2022/23 para los centros educativos sostenidos con fondos públicos de la región se publicará en los próximos en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid (BOCM).